



C I R C U L A R CSJCUC20-112

Fecha: 14 de abril de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: ACUERDO 01 DE SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA.

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De manera atenta me permito divulgar el Acuerdo 01 de 13 de abril de 2020, mediante el cual la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca, en atención al estado de emergencia económica, social y ecológica, y en consideración a las disposiciones del Consejo Superior de la Judicatura y la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, emite lineamientos a tener en cuenta para recepción de acciones de tutela en primera y segunda instancia, impugnación de la acción de Habeas Corpus y otros asuntos de su competencia

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo Acuerdo 01 del Tribunal Superior de Cundinamarca – Sala Penal.

Sprc.